



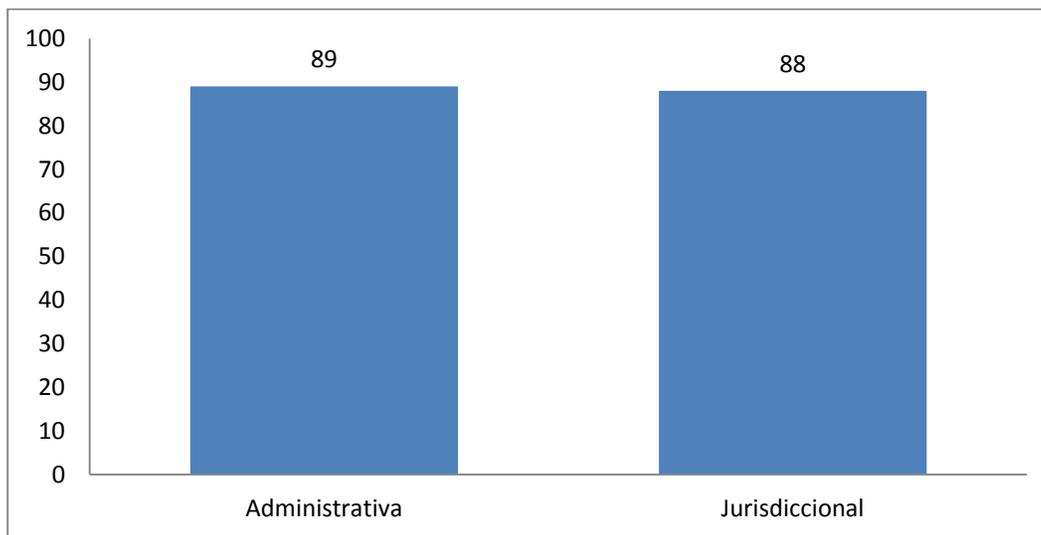
Al contestar cite el No. 2018-01-128310

Tipo: Salida Fecha: 06/04/2018 09:36:59 AM  
Trámite: 5002 - PRESENTACIÓN DE INFORMES ESPECIALES DE A  
Sociedad: 8999999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241  
Remitente: 548 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO  
Destino: 541 - ARCHIVO  
Folios: 4 Anexos: NO  
Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-000620

## REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL MARZO DE 2018

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa No.001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general radicados en la Superintendencia de Sociedades, en el mes de marzo de 2018.

Se recibieron 177 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



**Temas Jurisdiccionales:** En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que

cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de marzo de la presente vigencia, se radicaron 88 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales

### Trámites Administrativos

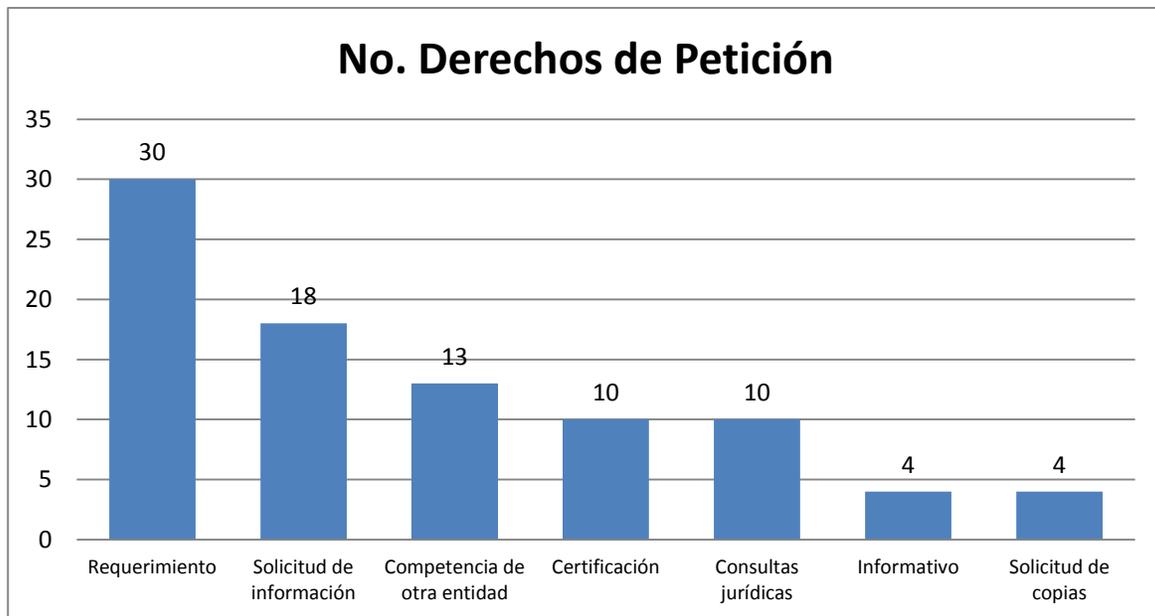
Se recibieron 89 derechos de petición de carácter general, de los cuales 47 se tramitaron en tiempo, 4 radicados son informativos, 2 radicados se encuentran archivados pero no se evidencia respuesta en el sistema, 1 radicado se respondió fuera de término y 35 radicados están en término de respuesta.

Tipo de función	Dependencia	Por temas	No. de Derechos de Petición
Administrativa	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables	Competencia de otra entidad	13
		Solicitudes de Información	18
	Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Consultas Jurídicas	10
		Requerimientos	30
		Certificaciones	10
	Secretaria General	Solicitud de Copias	4
		Informativo	4
	Intendencias Regionales	<b>Total</b>	<b>89</b>

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia



La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan a la Oficina de Control Interno. En el registro adjunto, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada en el informe.

Las peticiones se resolverán o contestarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su radicación, según lo establecido en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sin perjuicio de los términos especiales contemplados en la Ley.

Durante el mes de marzo, se descontaron tres (3) días festivos (19, 29 y 30 de marzo) y el día 4 de abril de 2018, día en el cual se suspendieron términos en la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con lo establecido en la resolución No. 500-001545 del 4 de abril de 2018.

## [REGISTRO PÚBLICO DERECHOS DE PETICIÓN MARZO DE 2018](#)

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) / [webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) - Colombia

## Solicitudes de acceso a información pública: Código trámite 99053 “Solicitud información pública”

En cumplimiento al numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N.A.	0

Cordialmente,



**GUETTY MAGNOLLY CAYCEDO CAYCEDO**  
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

TRD:

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) / [webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) – Colombia